INFORME DE EVALUACION N° 33 /2022
COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 07/2022
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID 409284

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: personas: **C.P. LUIS CAÑETE**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **C. P. N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección General – DINCAP – MAG, **Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUEREDO**, y la **Lic. SILVINA BENITEZ** en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, y el **Sr. DENIS CASCO**, Representante del Proyecto PROMAFI, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; para el Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROCESO DE CONTRATACION ES REALIZADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el pedido de inicio del llamado fue realizado en fecha 22 de agosto de 2022, según Nota Nº 518/2022 de la Coordinación General UEP/MAG/FIDA, expediente Nº 28313/2022. Luego de la verificación realizada por la SUOC – DINCAP, fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 12 de setiembre del corriente año, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

NOMBRE	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	211104/0991906444	felibernal@hotmail.com
OFFICE COMPU S.A	80013316-1	206176/0983727543	belinda@officecompu.com.py
OLAM S.R.L	80013217-3	601929/0974733430	licitaciones@olam.com.py
PS LINE S.A.	80028474-7	220220/0981553737	moreno@psline.com.py
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	908462/0981404413	info@sda.com.py

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurion

CPN Rosalia Segovia R.

Lic. Sergio Figueredo

DENIS CASCO
U.E.P. - M.A.G. - FIDA

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura N° 29 de fecha 28 de setiembre del corriente año, se informa que se han presentado en tiempo y forma, las siguientes firmas:

Oferente	RUC	E-MAIL	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)		Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Constancia SIPE N°	Constitución o Poder de Representante (Persona Jurídica)	Cedula de Identidad (Persona Física)	Folio N°
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	info@sda.com.py	Lote 01: Lote 02:	0.- 14.400.000.-	Presenta	Presenta	1714101	SIPE	No Aplica	21
PRINTEC S.A.	80018668-0	renato.ortellado@printec.comp.py	Lote 01: Lote 02:	37.500.000.- 0.-	Presenta	Presenta	1714090	SIPE	No Aplica	18

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se verificaran las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de corroborar si las mismas se ajustan a los documentos sustanciales, requeridos en la Solicitud de Oferta de Precios y/o Pliego de Bases y Condiciones.

FACTORES	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física (*)**	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Persona Física** (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Publica de Constituciòn y protocolizaciòn de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direcciòn de Registros Publicos.(*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(*)**	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representaciòn del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

REF.: (*) Documentos Sustanciales

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas citadas más arriba, se deja constancia que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta de Precios, por consiguiente son consideradas **"OFERTAS EVALUABLES"**.-

Seguidamente, el Comité procedió a remitir a la Coordinación TIC de la DINCAP, las Especificaciones Técnicas de los oferentes **SDA PARAGUAY S.A.** y **PRINTEC S.A.**, a fin de

Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión Lic. Sergio Figueredo CPN Rosalía Segovia R. DENIS CASCO U.E.P.-MAG.-FIDA

determinar si las EE.TT. de los equipos ofertados se ajustan sustancialmente a lo requerido en la Solicitud de Oferta de Precios, a fin de proseguir con la evaluación correspondiente.

Así mismo, la Coordinación TIC ha respondido que ambas ofertas cumplen técnicamente con los requerimientos solicitados en la carta de invitación, por ende, ambas ofertas son consideradas evaluables.

LOTE 1	**Impresora Multifunción Laser B/N**	**PRINTEC S.A.**	**37.500.000 Gs.**
LOTE 2	**ESCANER**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**14.400.000 Gs.**

El Informe Técnico obra en el legajo, para los fines correspondientes.

A continuación se procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Solicitud de Oferta de Precios, para ello las mismas fueron solicitadas a las empresas elegibles.

Así mismo, dichas documentaciones se han presentado en tiempo y forma.

DOCUMENTACIONES	**SDA PARAGUAY S.A.**	**PRINTEC S.A.**
Capacidad Legal	**Criterio Cumple/ No Cumple**	
Copia Simple de la Cédula Tibutaria	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
Constancia del RUC	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada, que acredite la veracidad y autenticidad de su condición legal	Cumple	Cumple
Lista de Precios	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera	**Criterio Cumple/ No Cumple**	
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 3 8tres) últimos años (2018-2019-2020) **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018,2019,2020) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020)	Cumple	Cumple
Balance General de los años 2018-2019-2020	Cumple	Cumple

Lic. Silvina Benítez
Econ. Rody Centurión
CPN Rosalía Segovia R.
Lic. Sergio Figueredo
DENIS CASCO
U.E.P. - M.A.G. - FIDA

DOCUMENTACIONES	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
Capacidad Técnica	**Criterio Cumple/ No Cumple**	
El oferente deberá ser Distribuidor oficial autorizado en Paraguay, de la marca del bien ofertado, para el efecto deberá presentar la documentación correspondiente que avale lo requerido.	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la capacidad de suministro de los bienes en el tiempo solicitado por la convocante.	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con el suministro de repuestos y accesorios originales de los equipos ofertados por un periodo mínimo de cinco (5) años. (Aplica sólo para el Lote 1)	No Aplica	Cumple
El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el fabricante. (Aplica para el Lote 1)	No Aplica	Cumple
El oferente deberá contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el fabricante. (Aplica sólo para el Lote 1)	No Aplica	Cumple
Experiencia Requerida	**Criterio Cumple/ No Cumple**	
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años operando en el mercado, de acuerdo a la fecha de inscripción a ser verificado en la Constancia del RUC.	Cumple	Cumple
Demostrar la experiencia en suministro del Equipo ofertado con facturaciones de venta y/o contratos con sus recepciones finales en una cantidad igual o mayor a la cantidad solicitada por esta convocante en el llamado en un periodo de los: 5 (cinco) últimos años (2018,2019,2020,2021 y 2022). Para alcanzar la cantidad requerida, se podrá presentar la cantidad de facturas y/o contratos con sus recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido ejecutados durante el periodo señalado más arriba.	Cumple	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA

Cálculo de Ratios Financieros								
SDA PARAGUAY S.A.		**2018**		**2019**		**2020**		**PROMEDIO**
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.Deberá ser igual o mayor que 1(uno), en promedio, en los 3 8tres) últimos años (2018-2019-2020)	AC	5.319.355.745	1,63	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	1,52
	PC	3.269.207.592		3.081.016.374		4.359.088.788		
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018,2019,2020)	PT	3.269.207.592	0,61	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	0,66
	AT	5.350.129.927		5.188.840.475		5.530.438.862		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020)	UTILIDAD	16.303.586	0,02	25.378.267	0,03	16.595.145	0,02	0,02
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000		

Cálculo de Ratios Financieros								
PRINTEC S.A.		**2018**		**2019**		**2020**		**PROMEDIO**
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.Deberá ser igual o mayor que 1(uno), en promedio, en los 3 8tres) últimos años (2018-2019-2020)	AC	8.498.963.984	2,34	7.594.357.485	2,25	7.192.253.041	2,03	2,21
	PC	3.632.799.278		3.376.163.193		3.537.100.909		
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018,2019,2020)	PT	3.632.799.278	0,42	3.376.163.193	0,38	3.537.100.909	0,35	0,38
	AT	8.708.469.980		8.852.335.152		10.044.771.884		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020)	UTILIDAD	824.281.867	0,59	394.613.939	0,28	221.155.319	0,10	0,32
	CAPITAL	1.400.000.000		1.400.000.000		2.210.343.687		

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rudy Centurión

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. S[illegible] Figueredo

DENIS CASCO
U.E.P.-M.A.G.-FIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA

LOTE 1 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASERB/N			
Resumen de Contratos PRINTEC S.A			
AÑO	**CONTRATANTE**	**CONTRATO Nº Y/O FACTURA Nº**	**MONTO GS.**
2018	Poder Judicial	71	91.400.000
2019	SENAVE	118	308.000.000
2020	Ministerio Público	29	941.149.750
2021	INE	8	700.000.000
2022	MSPBS	42	14.200.000
Total			**2.054.749.750**
	Monto de la Oferta		**37.500.000**

LOTE 2 ESCANER			
Resumen de Contratos SDA PARAGUAY S.A.			
AÑO	**CONTRATANTE**	**CONTRATO Nº Y/O FACTURA Nº**	**MONTO GS.**
2021	PETROPAR	001-001-0002980	37.399.000
Total			**37.399.000**
	Monto de la Oferta		**16.000.000**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 409.284** un monto total de **Gs. 53.500.000 (guaraníes cincuenta y tres millones quinientos mil)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 483/2022.

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	11	543	20	404	26	Adquisición de Equipos de Computación	53.500.000
TOTAL								**53.500.000**

RECOMENDACIÓN

Este Comité concluye que la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** cumple con los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas para el **Lote 2** y la Empresa **PRINTEC S.A.** cumple con los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas para el **Lote 1**, por consiguiente, resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"** y propuestas para la Adjudicación.

Teniendo en cuenta que en la Solicitud de Ofertas de Bienes y/o Servicios o Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 12 expresa: *"El comprador adjudicará el contrato al licitador cuya oferta se haya determinado como la más baja entre las que respondan sustancialmente a la solicitud de oferta de precios, a condición, además, de que se determine que el licitador está calificado para cumplir el contrato satisfactoriamente."*

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

CPN. Rosalía Segovia R.

Lic. Sergio Figueredo

DENIS CASCO
U.E.P. - M.A.G. - FIDA

Seguidamente y dando cumplimiento a las ***NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA***, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar salvo mejor parecer de la Máxima autoridad de la Institución y del Organismo Financiador, a la empresa **PRINTEC S.A**. para el **Lote 1** por un monto total de **Gs. 37.500.000** (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) IVA incluido y a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** para el **Lote 2** por un monto total de **Gs. 14.400.000** (guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 29/2022
- Planilla de Comparación de Precios
- Planilla de Adjudicación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 483/2022
- Nota Inicio del llamado

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14 :00 hs. del 25 de octubre del corriente año, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. LUIS CAÑETE
Representante de la Dirección General de la DINCAP

C.P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA
Representante de la Dirección General DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Sr. DENIS CASCO
Representante del Proyecto PROMAFI UEP/MAG/FIDA